



Expediente: 101/19
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MIGLIORI GLADYS CORA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/03/2023 - 05:20
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MIGLIORI, GLADYS CORA-DEMANDADO/A
23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 101/19



H20502217302

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MIGLIORI GLADYS CORA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 101/19.

CONCEPCION, 10 de marzo de 2023.

De acuerdo con lo solicitado, corresponde proceder por secretaria a la apertura de una cuenta judicial en el Banco Macro SA. a nombre de los autos del rubro, una vez realizada la misma, comunicar a las partes.. Notificar Digitalmente. EL - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 10/03/2023

Certificado digital:
CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.